

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

06 MAR 2014

DECRETO EXENTO N°

12355
12355/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Sergio Iribarren G. Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO


- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, para asistir al Funeral del Hijo del Sr. Director DAEM, en representación del Sr. Alcalde y concejal el día 17 de Enero del 2014.
Se dicta con esta fecha, para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad. -

Valor Viatico \$ 28.943 .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



NANCY E. FORERO VERDE

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEF /PLT/hcc .-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE